



Región de los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

Nº E-259
Fecha: 9/11/17

Documento emitido por: Secretaría

Mat.: 055 par

De: Comandante

A: Partido Demócrata

El presente documento se remite para

- Conocimiento y fines pertinentes
- Prepare oficio respuesta
- Su análisis y comentarios
- Coordinarse con _____
- Dar a conocer _____
- Activar trámite _____
- Con copia a _____
- Archivar en _____
- Instrucciones _____

emr@aris.gor.ri.com

Fecha de Respuesta _____

OF. ORD.: Nº 01 /

ANT.: Segundo Proceso de Consulta Pública

MAT.: Plan Regional de Ordenamiento Territorial Los Ríos.

Valdivia, 09 de enero de 2016

**A : EGON MONTECINOS MONTECINOS
INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**

**DE : PATRICIO YAÑEZ STRANGE
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS**

- 1.- Junto con saludarle me dirijo a usted en relación al Anteproyecto del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la Región de Los Ríos, específicamente en relación a la categoría de uso preferente de suelo Producción Primaria, en donde se desarrollan actividades de Turismo: a) Áreas de interés para el desarrollo del turismo lacustre y costero; y b) Transporte fluvial y lacustre, con el fin de señalar las siguientes observaciones las que, además, se condicen con la prioridad manifiesta en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019.
- 2.- Respecto a la expresión territorial planteada en éstos usos preferentes, vemos la necesidad de fortalecer los usos con la incorporación explícita de las Zonas de Interés Turístico vigentes en nuestra región, dado su carácter normativo. En este sentido cabe mencionar que la prioridad dada al turismo en la mencionada Estrategia Regional de Desarrollo se verá fortalecida en los próximos meses con la existencia de 4 Zonas de Interés Turístico para Los Ríos: a) ZOIT Panguipulli (declarada); b) ZOIT Lago Ranco-Futroneo (declarada); c) ZOIT Valdivia (en proceso de declaratoria); y d) ZOIT Corral (en proceso de declaratoria). Con ello Los Ríos, como región, contará con el mayor número de territorios protegidas por el Estado de Chile

- manera concreta, los esfuerzos y focalización de inversión pública en esos privilegiados espacios.
3. Asimismo, es de suma importancia señalar, respecto del tenor precedentemente expuesto, que las actuales modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara de Diputados, en el documento N°788-363 de fecha 13 de agosto de 2015 para modificar el proyecto de ley N°19.175, orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, profundizando la regionalización del país (boletín n° 7963-06) y que dice relación específica con el literal a), punto 4 del artículo 1, cuya redacción procura otorgar la condición de "...carácter vinculante, áreas de valor ambiental, cultural o paisajístico de acuerdo a la legislación respectiva, ..." y de "cumplimiento obligatorio para los ministerios y servicios públicos que operen en la región...", aún no ha sido sancionado. En este contexto jurídico el PROT mantiene su actual condición legal de instrumento indicativo, en tanto no se resuelva la mencionada modificación a la citada ley.
- 4.- En directa relación con el punto anterior y con la situación legal vigente del PROT, resulta necesario y prioritario que se incorporen los actuales 4 polígonos ZOIT, con su respectiva categoría de uso preferente de suelo, ya que viene a reforzar el PROT con una zonificación sustentada en un cuerpo legal vigente a través de la Ley 20.423, Título IV, artículos 13, 14, 16, 16 y 17, y el reciente Reglamento contenido en el Decreto N°30, de fecha 02 de diciembre del 2016 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. En este sentido, sus contenidos dan cuenta del carácter vinculante de la ZOIT para los Servicio Públicos en materia de inversión y sus correspondientes Planes de Acción.

Atento a su respuesta le saluda muy atentamente,



PATRICIO YÁÑEZ STRANGE
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS

PBV/PYS/pays.

c.c.:

- Javier Montes Cruz. Subsecretaria de Turismo
- Marcela Cabezas Keller. Directora Nacional de Turismo
- Cecilia Quintana Binimellis. Encargada Depto. de Planificación.
- Archivo UTMA Los Ríos
- Archivo Dirtur

